



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 5 de Septiembre de 1986.-

Expte. 3068-I-689/86 y
agreg. 4061-34508/86.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 16, celebrada el día 4 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

6333

ARTICULO 1º.- Acéptase el canje ofrecido por el señor Teodoro Jesús Gorosito, _____ por el cual entregará al Departamento del Jardín Zoológico:

- Un cóndor real.
- Un gato montés atigrado.

ARTICULO 2º.- En virtud del canje aceptado por el artículo precedente, el Departamento del Jardín Zoológico entregará al señor Teodoro Jesús Gorosito:

- Un mono Papión macho.

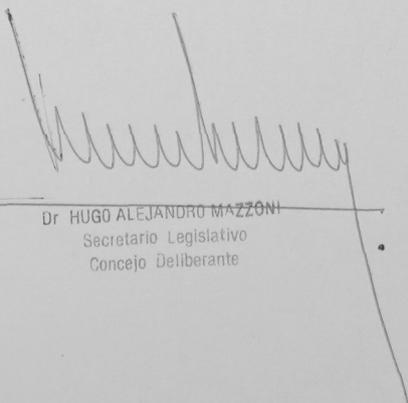
ARTICULO 3º.- El Departamento Ejecutivo procederá a incorporar al Patrimonio Municipal los semovientes recibidos en virtud del Artículo 1º y a dar de baja el entregado por el Artículo 2º.

ARTICULO 4º.- Desglósese el Expediente Nº 4061-34508 y remítase al Departamento Ejecutivo.

ARTICULO 5º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

cev



Dr HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante



ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 8 de septiembre de 1986.-

Cumplase, regístrese, comuníquese,
dése al Boletín Municipal y archívese.-----

[Handwritten signature]
 ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
 SECRETARIO DE GOBIERNO

[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE LA PLATA - INTENDENCIA]

[Handwritten signature]
 JUAN CARLOS ALBERTI
 Intendente Municipal

LA PLATA, 8 de septiembre de 1986.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES (6333).-----



[Handwritten signature]
 ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
 SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

GDG